**CONTRALORIA INTERNA DEL**
**OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**
**DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA.**

## A C T A  D E  I N I C I O

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00 (once horas)** del día **13 (trece) de noviembre** de 2024 dos mil veinticuatro, los suscritos **L.C.P. María de Jesús Valdez Romo y el abogado José Refugio Villegas Pérez** adscritos a la **Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara**, nos constituimos física y legalmente en las instalaciones del Laboratorio de DIF Guadalajara sito en C. Reforma número 2593 (dos mil quinientos noventa y tres) Colonia Lomas de Guevara, del Municipio de Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con la **QFB Elba Araceli Gallo Vázquez, en su carácter de Jefa del Departamento de Laboratorio** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: ----------
---
---
---

**---------- H E C H O S ----------**
---
---
---

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría Interna del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se constituyen en el domicilio antes referido con el fin de atender el Memorándum MCT/069/2024, signado por la **L.C.P. Berenice Cárabez Hernández**; Titular de la Contraloría interna del OPD DIF Guadalajara, de fecha 12 (doce) de noviembre de 2024, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a la **L.C.P. María de Jesús Valdez Romo, Abgo. José Refugio Villegas Pérez y Abgo. Octavio Ruvalcaba Coria** adscritos a la **Contraloría Interna**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la **auditoría de "Verificación del Control Interno e Ingresos"**.----------
---
---
---

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física de la **QFB Elba Araceli Gallo Vázquez en su carácter de Jefa del Departamento de Laboratorio** y una vez estando presente la suscrita, nos identificamos plenamente mediante Gafete número 7893 y 7738; respectivamente, expedidos por la Dirección General de este Organismo con vigencia 2021-2024, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos, dicho documento fue exhibido a la **QFB Elba Araceli Gallo Vázquez,** en su carácter de **Jefa del Departamento de Laboratorio** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continúo, procedemos a atender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos, se identifica mediante gafete no. 5278, expedido por la Dirección General de este Organismo con vigencia 2021-2024, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, a los suscritos comisionados por la Contraloría Interna lo hará en su rebeldía; a lo anterior, la visitada señala como testigos de su parte a las Licenciadas Aurora Liliana Gómez Zavala y Martha Gabriela Blanco García, quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose mediante INE con número de folio IDMEX 2413051228 e IDMEX1280709061 respectivamente ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.----------
---
---

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter **de Jefa del Departamento de Laboratorio**, la orden de auditoría y comisión contenida en el memorándum número MCT/069/2024 de fecha 12 (doce) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro)

---
---
---
---

Acto continuo, se le solicita a la **QFB Elba Araceli Gallo Vázquez**, en su **carácter de Jefa del Departamento de Laboratorio** con quien se atiende la presente diligencia, se designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la "verificación del control interno e ingresos". Declinando su derecho a nombrar un responsable siendo la **QFB Elba Araceli Gallo Vázquez** quien se hará cargo personalmente de atender la presente auditoría, para que proporcione la información y documentación requerida en la solicitud **memorándum número** MCT/069/2024 del Órgano de Control Interno del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, a fin de que se le brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas correspondientes a **la Jefatura del Departamento de Laboratorio**.----------
---
---
---

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa y se podrá requerir documentación e información complementaria, misma que se solicitara en el transcurso de la auditoria.- - - -

la cual se firma al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. - - -

DIF
Guadalajara

Elba Araceli
Gallo Vázquez

No.
5278

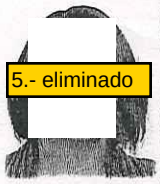


Vigencia
2021-2024

JEFE DE LABORATORIO
SALUD Y BIENESTAR

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GOMEZ
ZAVALA
AURORA LILIANA

SEXO M

5.- eliminado

DOMICILIO

1.- eliminado

0

5.- eliminado

CLAVE DE ELECTOR

2.- eliminado

CURP

3.- eliminado

AÑO DE REGISTRO
1999 05

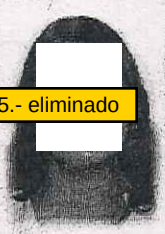
FECHA DE NACIMIENTO

SECCIÓN
1142

VIGENCIA
2023 - 2033

4.- eliminado

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
BLANCO
GARCÍA
MARTHA GABRIELA

FECHA DE NACIMIENTO

4.- eliminado

5.- eliminado

DOMICILIO

1.- eliminado

5.- eliminado

2.- eliminado

CLAVE DE ELECTOR

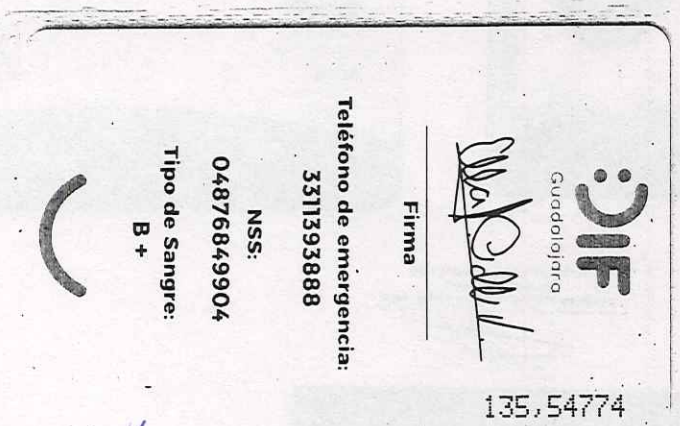
CURP

3.- eliminado

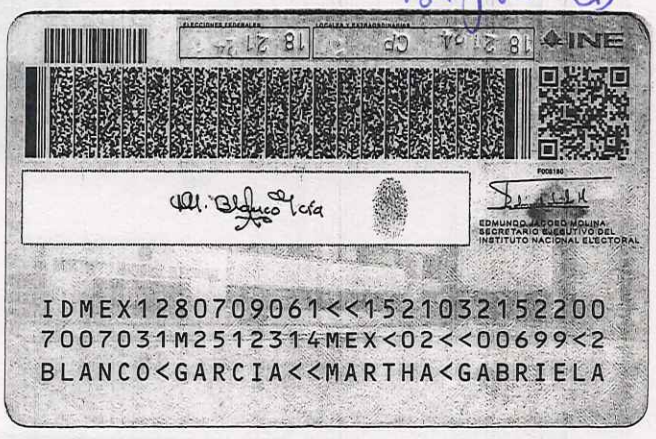
AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 14 MUNICIPIO 041 SECCIÓN 1521

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2015 VIGENCIA 2025


DIF
Guadalajara
Firma
Teléfono de emergencia:
3311393888
NSS:
04876849904
Tipo de Sangre:
B +
135,54774


INE
C002087
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
IDMEX2413051228<<1142064996886
8012104M3312315MEX<05<<00994<5
GOMEZ<ZAVALA<<AURORA<LILIANA<<


INE
EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
IDMEX1280709061<<1521032152200
7007031M2512314MEX<02<<00699<2
BLANCO<GARCIA<<MARTHA<GABRIELA

DIF
Guadalajara

MARIA DE JESUS
VALDEZ ROMO



No.
7893

Vigencia
2021 - 2024

JEFE DE AUDITORIA
CONTRALORIA INTERNA

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara

DIF
Guadalajara

JOSE REFUGIO
VILLEGAS PEREZ



No.
7738

Vigencia
2021 - 2024

SOPORTE
CONTRALORIA INTERNA

Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón
Directora General
OPD Sistema DIF Guadalajara

DIF
Guadalajara

Firma

Teléfono de emergencia:

NSS:

Tipo de Sangre:

136.05718

DIF
Guadalajara

Firma

Teléfono de emergencia:

NSS:

Tipo de Sangre:

131.43529

01.- Eliminado (domicilio), 02.- Eliminado (clave de electorl), 03.- Eliminado (CURP). 04.- eliminado (fecha de nacimiento) 5.- eliminado (imagen), de conformidad con el Lineamiento Quincuag®simo octavo fracci· n I de los Lineamientos Generales para la Protecci· n de la Informaci· n Confidencial y Reservada, por tratarse de datos personales identificativos.